

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 4 de Diciembre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 97

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jués 5 de Diciembre, S. Sabas Abad y S. Pedro Crisólogo, obispo y doctor.

Viérnes 6, S. Nicolas de Bari, arzobispo de Mira confesor

Sábado 7, S. Antonio obispo y doctor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jués 5, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Viérnes 6, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Sábado 7, á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

La devoción del Adviento santificado á las cuarenta Ave Marias de Ntra. Sra. de Belen, se practica por la noche despues del Sto. Rosario en las iglesias parroquiales, en las Concepcionistas y en la ayuda parroquia de la Concepcion.

Viérnes, como primero de mes, tendrá lugar la comunión Reparadora y el Apostolado de la Oración, á las 7 en Sta. María con esposicion de S. D. M. y los solemnes cultos de cada mes. En S. Francisco á las 5 y media; en el Cármen á las 6 y media con manifestacion del Sagrado Copon. En las Concepcionistas por la noche con solemnidad y esposicion de S. D. M.

En Sta. María, el viérnes por la noche, se dará principio al solemne Triduo que las Hijas de María Inmaculada dedican á su excelsa Madre con sermon que dirá, viérnes el Rdo. Sr. Ecónomo de S. Francisco y sábado el Sr. Rector de Ntra. Sra. del Cármen.

Sábado, por la noche se cantarán solemnes Completas en S. Francisco, en las Concepcionistas y en la Concepcion.

En las Concepcionistas, continúan, á las 10 de la mañana el solemne Novenario en honor de la Inmaculada Concepcion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los predicadores del Evangelio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

PROPÓSITO

No temer más que á Dios y preferir disgustar á todo el mundo antes que disgustar á Dios.

EFFECTOS DE LA EXCOMUNION

(Conclusion).

No queremos ni podemos suponer que entre los respetables individuos del Clero haya uno siquiera que ni aún remotísimamente sea fautor del periódico *excomulgado*. Y por este motivo dejamos de mencionar aquí los efectos de excomunion aplicables á los clérigos solamente: tales como inhabilidad para obtener beneficios, dignidades y pensiones; privacion de potestad eclesiástica y de ejercer jurisdicción alguna en el foro tanto interno como externo, etcétera, etc.

Por otra parte, abrigando el propósito de consignar sobre esta materia sólo aquello que es doctrina cierta y está fuera de toda controversia, hemos omitido extendernos en consideraciones sobre la «privacion de los sufragios comunes de la Iglesia», pena

de que se hacen reos probablemente tambien los excomulgados no vitandos, segun opinion de muchos y muy graves autores. Bajo este supuesto, no tiene el excomulgado participacion alguna en las buenas obras que se hacen en nombre de la Santa Iglesia por todo el orbe cristiano, ni le alcanza en lo más mínimo el valor de las oraciones que se elevan al cielo por los fieles y ministros de Cristo como tales, ni les son aplicables tampoco las satisfacciones sobreabundantes de Nuestro Salvador Jesús, y de la inmaculada Virgen María y de los Santos; cuyos méritos, caudalososísimos constituyen la mina inagotable de bienes espirituales que los Prelados de la Iglesia acostumbran ceder á sus buenos hijos en forma de Indulgencias.

Igualmente consideramos innecesario entrar en consideraciones referentes á los efectos mediatos y remotos de la mencionada censura, como son, la irregularidad y la privacion del beneficio que obtenian, tratándose de eclesiásticos, y la sospecha de heregia en que incurrían aquellos que persisten todo un año obstinados en la excomunion contrainda. Ciertamente que el Concilio de Trento autorizaba para perseguir, por sospecha de heregia á aquel que ligado con censuras permaneciese ensuciado con ellas por el tiempo de un año, *per annum insorderit*. Pero confiamos en que no será cosa de haberse de adoptar en esta Diócesis el referido procedimiento; pues si algunos ilusos, dejándose tal vez llevar de sentimientos que inspiran el interés mundano, ó acaso obedeciendo á mal llamadas conveniencias de partido y de secta, hubieren cooperado ó todavia cooperaren ahora á la publicacion y circulacion del periódico excomulgado, reconocerán en breve (así lo creemos) el deplorable estado en que se hallan; y abriendo los ojos á la luz del desengaño han de tener compasion de sí mismos y de su pobre alma, á fin de prepararse á la absolucion de sus extravíos mediante un sincero arrepentimiento.

Y terminaremos estas líneas recordando á todos los fieles de Menorca la obligacion en que están de procurar en cuanto atañe á cada uno, y recomendar respecto de los demás, la puntual observancia de las disposiciones de la Iglesia sobre la materia de que venimos tratando.

Es medida dolorosa en extremo la que tiene que adoptar un Prelado cuando se ve en el caso de haber de condenar y prohibir un periódico. Pero una vez que en Menorca se ha dado por desgracia este caso, corresponde ahora á los verdaderos católicos y á los ciudadanos dignos y amantes del bien general, mostrarse sumisos á las leyes de Dios y de la Iglesia antes que rendirse al yugo vergonzoso de los modernos *redentores*, que á título de libres y emancipados, tienden lazos de perdicion, para robar á Cristo las almas é introducir públicamente el escándalo más detestable y la más dura de las servidumbres. No sea que la religion y la patria, identificadas sobre este punto en mancomunidad de intereses, hayan de pronunciar un dia contra algunos malos hijos de Menorca, el veredicto de maldicion que se merecen los parricidas.

LA LIBERTAD DE LA CÁTEDRA SAGRADA

Con la frase *Ya estoy procesado* da principio una varonil, serena y digna manifestacion del Sr. Magistral de Vitoria, D. Calixto García, en que confirma una noticia que publicó «El Imparcial» en la que se

anunciaba que este celoso Sacerdote habia sido procesado por el sermon que predicó en el Santuario de Nuestra Señora de la Vega de Haro.

El delito del Sr. Magistral de Vitoria, el crimen que hoy le tiene envuelto en un proceso y á punto de reducirle á ignominiosa prision, que no está sufriendo ya gracias á la generosidad de un buen católico que responde personalmente de las 10.000 pesetas que le exigen de fianza, es haber repetido lo que del horrendo pecado del liberalismo han dicho la Santa Sede y los Obispos.

Los párrafos del sermon de Haro, que hicieron los oídos de los polizontes del Gobierno, están reproducidos en la declaracion del Sr. Magistral, que hemos leído en «El Siglo Futuro». En ellos se ve extraordinaria circunspeccion y comedimiento, tanto en la forma como en el fondo. La doctrina expuesta por el predicador es la doctrina de la Iglesia. Al denunciar, pues, y al procesar al Sr. Magistral de Vitoria, se denuncia y se persigue á la doctrina católica enseñada por el Vicario de Cristo.

Estos procesos demuestran la verdad con que ha podido decir el Venerable de Plasencia en su última Pastoral, que los que tan amigos dicen ser de la *libertad para todos*, «ya dan muestras de no poder ni querer sufrir hablé libremente la Iglesia de Dios contra el liberalismo y los imitadores de Lucifer, como llama á los liberales el sabio, el prudentísimo, el atribulado, pero divinamente asistido por el Espíritu Santo, Leon XIII. Quieren hacer enmudecer la *Cátedra Sagrada*».

CARTA-PASTORAL

El Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia acaba de publicar una magnífica Pastoral acerca del liberalismo, documento maravilloso de inapreciable valor, en que, con palabras valerosas y entereza apostólica se condena una vez más el error de nuestros tiempos, estudiando con pasmosa habilidad y maestría lo que á esta pavorosa y grave cuestion atañe.

El principal valer, el mérito más sobresaliente de esta Pastoral, de indudable trascendencia, estriba en el carácter práctico que tienen sus enseñanzas, luz que ha de guiar á los fieles en las actuales difíciles circunstancias.

El venerable Obispo dice á su Clero que esta es ocasion de hablar, y de hablar claro, y sin miedo á molestias, odios ni persecuciones, contra los errores liberales.

De este egregio documento se está haciendo una edicion de muchos miles de ejemplares. Se facilitarán los que interesaren á nuestros amigos, en la Administracion de EL MAHONES á 10 céntimos de peseta una; una docena, una peseta; 50, 3 pesetas, y 100, 5 pesetas. Procuremos todos propagar tan sana lectura.

CONTRASTES

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dicho en el Senado:

«El Gobierno está dispuesto á que se aplique con el más inflexible rigor el Código penal á cuantos dirijan ataques de palabra ó por escrito á la Religion católica».

Esto debía hacerse, pero no se hace. «Las Dominicales», ó su Director, pueden dar sobre este asunto cuantos detalles se necesiten. En caso de duda, véase

el número orlado que publicó el citado periódico en honor del Jurado.

A continuación dijo el Sr. Ministro:

«Pero, al mismo tiempo, está dispuesto (el Gobierno) á proceder con el mayor rigor contra ciertas predicaciones que, desde el púlpito, ó por medio de algunas revistas católicas se dirigen á combatir las leyes fundamentales de la nación.»

Esto no debía hacerse, pero sí se hace. Prueba de que tal injusticia é iniquidad se está realizando, el Párroco de Castillo y Elejabeitia, preso por decir que el liberalismo es pecado, y el Sr. Magistral de Vitoria, procesado por idéntica razón.

Esta es la libertad con que nos brindan los liberales, Nerones de tres al cuarto, que, por ser pobres y pequeños, lo son hasta en sus persecuciones contra la Iglesia, pues pretenden con indignas comedias disfracar su odio y enemistad hácia ella.

Impresiones

Es altamente consolador y edificante, infunde al espíritu vigoroso aliento, y llena los pechos de grandes esperanzas al espectáculo glorioso, pocas veces visto, de valor apostólico, de abnegación heroica y de enereza indomable que está dando el clero español, ante la persecución franca y desatentada con que el liberalismo pretendió ponerle vergonzoso é infamante candado en la boca para que no proclame la verdad católica, las enseñanzas pontificias, según las cuales el liberalismo es pecado, y los liberales imitadores de Lucifer.

Recordarán nuestros amigos que el Sr. Sagasta, figurándose tal vez que el clero español estaba destituido de lo más elemental en dignidad, decoro y conciencia, dijo que el Gobierno que él preside, estaba pronto á mandar á presidio todo predicador que proclamase desde el púlpito lo que enseña la Iglesia en materia de liberalismo, y como amenaza exclamó:

«Veremos quién se cansará antes: el gobierno de encarcelar predicadores, ó éstos de predicar contra el liberalismo.»

Esta declaración de Sagasta se repitió en todos los periódicos: aquello fué un reto al clero, fué echarle el guante.

El clero español lo ha recogido.

Hace más de dos meses que varios periódicos católicos están publicando en todos los números, protestas de canónigos, párrocos, curas-economos, coadjutores y simples presbíteros, que dicen muy alto y muy claro que, cueste lo que cueste, quieren seguir predicando lo que la Iglesia, lo que el Papa y los Obispos enseñan, á saber: que el liberalismo es pecado, y los liberales imitadores de Lucifer.

¡Qué glorioso, que alto ejemplo de abnegación, entereza y dignidad apostólica están dando á España estos dignísimos ministros del Señor! ¡Qué glorioso, qué altísimo ejemplo!

EL MAHONES los felicita con todas las veras de su corazón, y ruega encarecidamente al Sagrado Corazón de Jesús que este ejemplo sea imitado, que crezca, que crezca por todas partes, que crezca muchísimo.

«El Diario Español», ocupándose en el estado de la agricultura:

«Ahí están los trigos, los aceites, los vinos; comparad estadísticas del presente con las del pasado, y observareis vosotros, los que adulais la existencia en el poder del partido fusionista por mezquino espíritu de personal interés, que siendo la base de nuestra riqueza los trigos y los aceites, hoy su precio en el mercado es tan bajo, que á duras penas si con el producto pueden resarcir gastos; una fanega de trigo se vendía hace cinco años en doce pesetas, hoy ni á ocho hay quien exporte un hectólitro; hace cinco años una arroba de aceite podía venderse á trece pesetas, hoy no hay quien exporte una á seis, y lo mismo decimos de los vinos.»

Estos datos son una revolución....

Para los consumidores.

Que no explicarán cómo, estando tan baratos los artículos de primera necesidad, los pagan tan caros.

Dice «El Imparcial»:

«Estábamos en la creencia de que teníamos un partido liberal, un partido conservador, varios grupos disidentes del primero, una fracción reformista, una minoría posibilista y otra de coalición republicana. No era poco, y ciertamente no se sentía la necesidad de tener más.

«La fortuna, que no se cansa de dispensarnos sus favores, nos ha duplicado de un golpe todas esas parcialidades. Porque en el Senado hay también un partido liberal y un partido conservador y minorías republicanas y fraccioncitas y grupitos; pero son enteramente distintos de los del Congreso.

«La prueba está á la vista. El proyecto de ley de empleados fué en la Cámara popular obra de todos los partidos. Para su formación, discusión y aprobación dieron los jefes de éstos su asentimiento. Tuvo el carácter de una obra común.

«Remitido al Senado ese proyecto, ha sido cambiado por completo. La estabilidad del funcionario está á merced del ministro. El favor tiene abierta ancha entrada por donde pasar sin embarazo. Es decir, todo lo contrario de lo que se propuso el Congreso. De consiguiente, la mayoría y las minorías de la alta Cámara para nada han tomado en cuenta los propósitos de las minorías y mayoría de la Cámara popular; y como á éstas pertenecen los jefes de los partidos, es indudable que en aquella no se les atiende ni se hace caso alguno de sus aspiraciones. La consecuencia innegable es que los partidos del Senado son otros.»

«El Imparcial» llama á esto un descubrimiento lastimoso.

Para nosotros no lo es.

Todo lo contrario.

Si estuviera en nuestra mano, de cada partido liberal haríamos cuatro.

Noticias

DEL EXTRANJERO

«Inglaterra y el Vaticano»: Telegrafian de Roma, á «El Imparcial».

«El Papa recibirá al enviado inglés Sir Simmons con todo el ostentoso ceremonial que despliega la corte pontificia para recibir á los representantes de las potencias amigas.—P.»

Inglaterra era la única potencia importante que carecía de representación en el Vaticano, con el cual no había tenido relación alguna desde los días de la Reforma. Júzguese, pues, de la trascendencia del suceso, por este solo dato, y se comprenderá la satisfacción de los católicos ingleses.

Pero no solo ellos; todos debemos alegrarnos y dar gracias á Dios por este nuevo señaladísimo triunfo que su amorosa providencia concede á la Iglesia, para confusión y vergüenza de sus ciegos enemigos.

El P. Pánfilo, hermano del P. Damien, muerto como saben nuestros lectores en las islas Sandwich cuidando de los leprosos, marcha á Molokai con el mismo destino y á continuar las proezas de caridad emprendidas por su hermano.

¡Hermoso ejemplo de heroísmo cristiano, imposible de alabar dignamente!

Según las últimas noticias, parece que el misionero belga P. Conrady, que cuida de 600 leprosos en la referida isla, se halla en buen estado de salud.

En el Congreso protestante de Caniff los oradores reconocieron unánimemente la casi esterilidad de las misiones protestantes frente á las católicas, no obstante las dificultades de todas clases que tienen que

arrostrar los misioneros católicos, lo cual prueba una vez más la creciente fuerza del Catolicismo.

La persona mayor del mundo, en estatura, es una niña que todavía no ha cumplido doce años y ya tiene siete pies de estatura y trescientas libras de peso y está creciendo á razón de una pulgada cada dos meses.

Es rusa, se llama Linka, ó sea Isabel, y ha empujado un tour por todas las capitales de Europa con objeto de exhibirse en los circos.

La «Gaceta de Silesia» insiste en que es cierto el rumor referente á la boda del heredero del trono de Rusia con una hermana del emperador Guillermo.

El ex-emperador del Brasil dió su manifiesto diciendo que cede á las circunstancias, que quiere mucho á los brasileños y que nunca los olvidará.

DE LA PENÍNSULA

El Comandante General de Algeciras, ha impuesto la multa de 25 duros á dos blasfemos públicos de aquella Ciudad,

Todas las autoridades debieran imitar esta noble y digna conducta para extirpar tan abominable vicio, señalado como delito en el Código penal.

El Sr. Gobernador civil de Navarra ha dado una circular, escrita con un buen sentido y un espíritu cristiano que le honra, haciendo algunas justas consideraciones contra el pecado de la blasfemia, y disponiendo sean castigados los que ofendan con palabras y ademanes groseros y blasfemos todo lo que hay de grande y querido para el corazón del pueblo.

El señor Daban ha presentado en la alta Cámara un nuevo artículo al proyecto de ley de empleados solicitando que de los destinos inferiores á oficial (de 1.500 pesetas ó menos) se reservará la mitad á los sargentos del ejército é infantería de marina en activo servicio con buena nota, necesitando tener doce años de servicios para optar á los destinos de 1.500 pesetas y para los de 1.000 á 1.250.

En virtud de una reciente disposición, los sargentos que salgan de la academia de Zamora usarán fuera de las formaciones teresiana como la de los oficiales, con un cordoncillo de oro, espada y guerrera y capote como la tropa, pero de clase más superior.

Se asegura que los conjurados se muestran favorables á la conciliación con el Sr. Sagasta.

En caso que llegue á efectuarse esta, se modificará el gabinete en la siguiente forma.

Cassola, Guerra.

Bosch, Ultramar ó Fomento.

Maura, Gobernación.

Beranger, Marina.

Puigerver, Hacienda.

Se añade que si fracasa la conciliación es probable que se constituya un gabinete de transición presidido por el Sr. Jovellar ó el Sr. Martínez Campos.

El indudable que se fantasea mucho; pero no es menos cierto que se nota gran marejada política.

Vemos en los periódicos madrileños, que nuestro compatriota el opulento capitalista D. Carlos Casado del Alisal, va á hacer entrega á todas las Sociedades de Beneficencia españolas, Hospitales, Tiendas-Asilos, etc., de los 100.000 duros que le han sido devueltos por el Sr. Peral, cuya suma había este recibido para perfeccionar su célebre invento de la navegación submarina.

DE LA PROVINCIA

Los picos de las montañas de Mallorca se han visto estos días coronados de nieve. No es de extrañar pues que se sintiese intenso frío.

El Tribunal de oposiciones á magisterios de niñas ha pronunciado ya su fallo, aprobando por este orden á nueve maestras que han terminado los ejercicios:

D.^a Catalina Coll y Tomás.
D.^a María Capó y Barceló.
D.^a Teresa Obrador y Roc.
D.^a Margarita Triay y Pallicer.
D.^a María Villalonga y Gelabert.
D.^a Josefa Martorell y Vicens.
D.^a Antonia Tarrasa y Pericás.
D.^a María Vaquer y Salvá.
D.^a Francisca Valls y Cortés.

A las cuatro primeras corresponden, pues, las escuelas de Bañola, Llubí, Son Servera y Biniaraix, respectivamente.

MENORCA

En un periódico de la Corte leemos que por el Gobierno de la República Argentina se ha vuelto á anunciar que no se concederá más pasajes gratuitos á los emigrantes en vista de que muchos de éstos atraviesan muy calamitosa situación.

Esto nos pone en el caso de insistir otra vez en que el Gobierno español debería practicar indagaciones en averiguación de las penalidades que, según se dice, están sufriendo muchos de los que se fiaron de las promesas de los emisarios de la emigración, y ahora lo pasan muy mal en aquellas distantes regiones: de modo que, si no regresan á su amada patria, es á causa de no contar con recursos suficientes para satisfacer el importe del viaje.

Por lo mismo, destine el Gobierno un buque para que efectúe algunos viajes gratis á los que quieren regresar á España, y podrá ver la inmensa multitud de desengañados que desean regresar al patrio suelo.

Ante la misma confesión que hace el Gobierno de la República Argentina sobre la azarosa situación de muchos emigrados es de esperar que nuestro Gobierno se determine á enterarse de lo que haya de verdad acerca de tan importante asunto, para tomar acertadas disposiciones en pro de nuestros compatriotas emigrados.

Recordamos á los reclutas del actual reemplazo, el beneficio que para la redención á metálico del servicio activo concede el artículo 153 de la vigente ley de reemplazos, el cual pueden utilizar dentro del término de dos meses, contados desde el día en que se verificó el sorteo. Pasado dicho término no podrán utilizar aquellos beneficios ni se les permitirá el recurso de solicitarlos al que hubiese dejado transcurrir el plazo señalado; exceptuando de esta media á los que por su número les corresponda servir en los ejércitos de Ultramar, que podrán hacerlo por 2.000 pesetas hasta fin de Junio próximo.

En la Administración de Correos de esta ciudad, se hallan detenidas las siguientes cartas:

Mahon: Catalina Piedras, Juan Beltran, Antonio Servera, Alfonso Jordan, Antonio Cifre, Juan Pons Mascaró, Miguel Vives, Juan Llull, Rosa Mercadal, María Ponssetí, Agueda Meliá, Bartolomé Gaya, Margarita Coll.

Nota.—Un paquete de medicamentos que no se puede cursar dirigido «Corello Navarra.»

El viernes, en la iglesia de Religiosas Concepcionistas se dará fin á la solemne Novena que el Colegio de la Inmaculada Concepcion dirigido por D.^a Teresa Pons de Orfila y señoras Hijas, dedica este año á su excelsa Patrona en preparacion á la fiesta con que anualmente la honra.

En la misa de Reparacion que se celebrará á las siete en la citada Iglesia, para los asociados al Apostolado, las señoras profesoras, alumnas y demás personas allegadas al mencionado Colegio, recibirán el Pan de los Angeles, teniendo lugar á diez las los actos propios de la Novena durante el Sto. Sacrificio

de la misa, conforme ha venido practicándose desde el principio de la misma.

La fiesta anual se celebrará el sábado á las 10, en la Iglesia de Sta. María, con misa solemne y sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Antonio Orfila, Cura Párroco de Ntra. Sra. del Carmen.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado un Real orden recordando que el día 14 de Diciembre próximo se verificará la entrega en caja de los mozos alistados para el Reemplazo del ejército.

Las operaciones de entrega en caja y sorteo general se verificarán en la forma indicada en los capítulos 14 y 15 de la citada ley y Real decreto de 20 Noviembre 1888. Las cartas de pago de los que se rediman serán entregadas á los jefes de los cuadros de reclutamiento, quienes á su vez expedirán y entregarán á los interesados un certificado que así lo acredite, con el fin de evitar que éstos sean llamados para destino á cuerpo activo.

Los comisionados de los ayuntamientos al entregar á los mozos los pases á que hace referencia el artículo 132 de la ley, les advertirán de las penalidades en que incurren los que faltan á la convocatoria, leyéndoles, al efecto las prescripciones insertas al respaldo de dichos documentos y teniendo en cuenta que los que justifiquen no haber recibido los pases ni dádoles lectura de los preceptos contenidos en los mismos, serán reputados prófugos, pero no desertores.

En la mañana de hoy y en la Parroquia de Nuestra Sra. del Carmen se ha celebrado la fiesta que el Cuerpo de Artillería de guarnicion en esta Plaza dedica todos los años á su excelsa Patrona Sta. Bárbara.

Mañana á las diez tendrá lugar el funeral por el eterno descanso de los difuntos de dicho distinguido Cuerpo.

En la votacion del domingo último resultaron elegidos para formar parte del Ayuntamiento de esta ciudad los señores siguientes:

Don Bartolomé Escudero Manent.

- » Lorenzo Pons Sancho.
- » Pedro Ballester Pons.
- » Pedro Moncada Vidal.
- » Antonio Sintés Cardona.
- » Jaime Colom Riudavets.
- » Juan Sintés Pons.
- » Pedro Sintés Pascuchi.
- » Agustín Landino Vives.
- » Juan Orfila Pons.
- » Antonio Pons Pons.

En la tarde del martes los dependientes de consumos de esta ciudad, se apoderaron en el camino que desde Bintaúfa conduce á Trapucó, de un carro, caballería y varios barriles de aceite que se conducían al extraradio,

Como el hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado nos abstenemos de ocuparnos en él.

El Jurado de la Exposición Española celebrada en Londres, ha expedido diplomas de mérito extraordinario á favor de nuestros paisanos D. Manuel Beltran por el análisis higiénico estomacal, y D. Francisco F. Andreu por la esquisita miel, cuyos productos han merecido general aceptación en el gran mercado de la capital de Inglaterra.

Por R. O. del 22 del pasado han sido aprobados los servicios que como Auxliar, Escribiente, Intérprete del Lazareto súbico de este puerto presta D. Vicente Gomez Sanchez, cuyo nombramiento habia hecho el Director de esta dependencia y fué aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia.

El día 10 del actual deben reunirse en todas las cabezas de partido judicial de España, los secretarios de Ayuntamiento, para tratar de asuntos pertenecientes á la carrera oficial de los mismos, hoy pendiente de discusión en el Senado.

A las once de la mañana del lunes último Juan Llambías y Cardona tuvo la desgracia de caerse de unos cinco metros de altura, en las obras que se están ejecutando en el Asilo de Huérfanas de esta ciudad, fracturándose los dos huesos de la pierna derecha, y causándose una herida en la barba. El herido fué curado por los facultativos D. Jaime Ferrer y D. José Masdevall, y según nuestras noticias su estado es relativamente satisfactorio.

El Juzgado instruye la oportuna sumaria en averiguacion de las causas que puedan haber producido dicha desgracia.

Ecos del Centenario de la Unidad Católica

POR LEANDRO.

VII

«Si una enfermedad contagiosa invade algun territorio, ¿por ventura esperarán sus moradores á que concuerden los médicos en dar la definición de la enfermedad, para guardarse de los apesados?» Luego, concluye, aunque no convinieran los doctores en dar una definición exacta del Liberalismo, constando, como consta que *El Liberalismo es pecado*, y origen de infinitos males, hemos de aborrecerlo y huir de los que están de él inficionados. (Id. *ib.*)»

VIII

«La civilización es más grande que los caminos de hierro, más grande que los telégrafos eléctricos y que los cañones rayados, más grande que los buques de vapor, y que los milagros más ó menos babilónicos de la industria moderna. Se puede tener todo esto y permanecer en la barbarie, porque todo eso toca inmediatamente á los cuerpos, y la civilización toca inmediatamente á las almas (El P. Félix. *Conferencias*, 1861, 1.^a)»

IX

«Yo soy libre para tener la Religión cristiana, y Dios no quiere que en este punto se me haga la más pequeña fuerza. Mas, bautizado una vez en el nombre de la augusta Trinidad, ya mi libertad se acabó en este punto: ya, según la expresión de Tertuliano, me obligué por mi misma profesión; ya no soy mio, como dice San Pablo, *non estis vestri*; ya soy y debo llamarme como el mismo Apóstol, esclavo de Jesucristo, *Pabulus, servus Jem Cristi*; ya cualquiera que en el mundo haga las veces de este Dios, puede y debe obligarme á que vuelva á la casa y servicio de mi amo, si cometo la vileza de desertarme de ella. (Filósofo Rancio. Carta primera.)»

Mesa revuelta

CAUSA CIERTA DE LOCURA

El hipnotismo continúa en Erancia causando locuras y suicidios. El «Monde» refiere varios hechos en un artículo escrito por el Dr. Guermouprez, de Lille. En Burdeos ingresó en el hospital un joven empleado en el camino de hierro, que, después de haber sido hipnotizado por Donato, ha querido suicidarse. El Dr. Charpignon refiere también el hecho de una joven que por el mismo motivo se ahogó en el Loire. El profesor C. Lombroso designa con iniciales D. T. á un joven milanés, de diez y ocho años, de excelente familia y muy honrado, que se ha vuelto maniático después de haber sufrido las experiencias hipnóticas del citado Donato. Omitimos comentarios.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

Administración de Consumos de MAHON

Desde el día 5 del corriente queda abierta la recaudación del primer semestre de los encabezamientos del cupo de Consumos del extraradio, en la Administración del Impuesto sita Anden Levante n.º 5. Los que transcurrido el día 31 no haya satisfecho sus cuotas incurrirán en los apremios reglamentarios.—Mahon 3 Diciembre 1889.—El Administrador, Manuel Nuñez.

EL ARCA DE NOÉ

DE

P. PONS Y SEGUÍ 2 HANNOVER 2

En dicho establecimiento se vende el magnífico ATUN BLANCO en escabeche: Queso de Holanda y Gruyer clase superior, higos blancos de Palma y de Fraga y un variado de frutas candidas y en almibar.

TURRON DE CIUDADELA

DE JOSE MERCADAL

Premiado en la Exposición de Barcelona.

ÚNICOS EXPENDEDORES

en Mahon, Bazar Canet y Pons

50 ARRAVAL 50

BUÑUELOS

Los habrá todos los días a 45 céntimos de peseta los 400 gramos. También se encontrará miel de Menorca a ochenta céntimos los 400 gramos. HORNO CALLE S. JORGE 14.



LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

En dicho establecimiento se encontrará el rico en escabeche al precio de una peseta la libra de 400 gramos.

MAHON 29 CALLE NUEVA 29 MAHON

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPANÍA FABRIL «SINGER» DE NUEVA YORK

LA COMPANÍA FABRIL SINGER participa al público que, por su alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar a los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionada*, *Sistema Singer*, *Singer Silenciosa*, u otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras *MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER*.



CUIDADO CON LOS RECLAMOS

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas Singer, aseguran que aquellas son más adelantadas que *La Compañía Fabril Singer* se duerme sobre sus laureles: que *La Compañía Fabril Singer* vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio a inventar algo nuevo, en vez de imitar las producciones de *La Compañía Fabril Singer* y calumniar después a los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que *La Compañía Fabril Singer* empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento a la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie. | ESCOCIA. |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend. | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo. | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal. | CANADA. |
| 6.ª Fábrica en Viena. | AUSTRIA. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186 127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 885 172832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación a 3000 operarios.

El ejército de *La Compañía Fabril SINGER* no destruye, produce. Lo forman

- 10000 Operarios para hacer las máquinas.
- 30000 Encargados de venderlas y entregarlas.
- 10000 Wagonés y coches.
- 8000 Caballos.
- 5 Locomotoras.
- 1 Vapor.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de *La Compañía Fabril SINGER*?

CUALQUIER MÁQUINA: A PESETAS 2'50 SEMANALES

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursal en Palma de Mallorca, Jaime II, 4

EN MAHON: 9, Calle del Castillo, 9

PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO

Deposito exclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

SALÍTERO

PARA CONSERVAR Y BONIFICAR LOS VINOS

DE NECESIDAD IMPRESCINDIBLE PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES EN VINOS. Su único representante y depositario en las Islas Baleares D. Sebastian Sicre calle Arravaleta núm. 26 Mahon, quien dará toda clase de explicaciones y prospectos gratis.

TURRON

de la acreditada fábrica de Ciudadela de

D. RAFAEL FARNÉS

Se vende en el establecimiento de D. Manuel Buils, calle Nueva n.º 16 al precio de

3'50 pesetas la lata de un kilo; y a 1'75

pesetas la de medio kilo; según la importancia del pedido se hace un descuento.

También se halla en dicho establecimiento el turron de 1.ª en lata a 1'50 libra

de 400 gramos.

ATUN Y BONITO

En aceite y en escabeche, de superior calidad, se acaba de recibir en la

CONFITERIA «LA PALMA»

a una peseta la libra de 400 gramos.

Hay también muchas otras clases de

Conservas, a precios módicos.

13, HANNOVER, 13.

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de

M. Parpal